

**“FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA”  
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL  
PROYECTO DE AUDITORÍA N° 9/2025**

**INFORME EJECUTIVO Y ANALITICO**

---

*“Analizar la formulación presupuestaria del  
ejercicio 2025 y la ejecución  
presupuestaria del ejercicio 2024,  
contemplando tanto los aspectos físicos  
como financieros”.*

---

**INFORME DE AUDITORÍA N° 9/2025  
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL  
"FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA"**

**I. OBJETO**

El presente informe se encuentra dirigido al Señor Rector de la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF) y a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

El proyecto de auditoria sobre "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA" es un proyecto programado, en el marco del Plan Anual de Auditoria 2025 "UNDEF", aprobado por Resolución Rectoral UNDEF N° 98/2025 el 20 de febrero de 2025.

El mismo tiene por objeto analizar la formulación presupuestaria del ejercicio 2025 y le ejecución presupuestaria del ejercicio 2024, contemplando tanto los aspectos fisicos como los financieros.

La labor se realizó en la sede del rectorado de la Universidad de la Defensa Nacional, durante los meses noviembre y diciembre 2025, de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas mediante Resolución SIGEN N° 152/02, la Resolución SIGEN N° 172/14 - Normas Generales de Control Interno - y la Resolución SIGEN N° 3/2011 - Manual de Control Interno Gubernamental.

**II. OBSERVACIONES**

**OBSERVACIÓN N° 1 DEL INFORME DE AUDITORIA N° 11/24:**

**AUSENCIA DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.**

Se ha verificado que no existe un manual de procedimientos escrito para la gestión la formulación y control presupuestario, y si bien es una necesidad aún no se ha formalizado un procedimiento escrito que defina los procesos y su funcionamiento. Esto puede generar incertidumbre y falta de claridad en la elaboración y seguimiento y control del presupuesto, lo que puede afectar la eficiencia y la eficacia de la institución.

**OBSERVACIÓN N° 2 DEL INFORME DE AUDITORIA N° 11/24: FALTA DE METAS FÍSICAS E INDICADORES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INFORMADOS.**

Se pudo constatar que existen programas de impacto sustantivo, tanto a nivel presupuestario como a nivel institucional, que carecen de metas que cuantifiquen sus productos finales.

Se ha verificado que no se realizan presupuestos con metas físicas, indicadores y porcentaje de ejecución en las diferentes áreas de responsabilidad.

**OBSERVACIÓN N° 3 DEL INFORME DE AUDITORIA N° 11/24:**

**MEJORA DE PLANIFICACIÓN. MONITOREO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**

Se ha verificado que no existe un sistema de indicadores que permita realizar un seguimiento periódico de la ejecución del presupuesto. Esto puede generar dificultades para evaluar el desempeño y la eficiencia del gasto.

**OBSERVACIÓN N° 4 DEL INFORME DE AUDITORIA N° 11/24:**

**FALTA DE INTERVENCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GESTIÓN.**

Se ha verificado que el Consejo Consultivo de Gestión de la Universidad no ha emitido opinión previa a la aprobación del presupuesto anual. Esta situación acarrea un incumplimiento normativo al Artículo 19 – B – Punto 9 del Estatuto de la Universidad, que establece que: Son funciones del Consejo Consultivo de Gestión: "Elaborar propuestas y emitir opinión sobre el presupuesto anual de la Universidad, así como su distribución y modificaciones".

**III. CONCLUSIÓN**

Considerando las tareas realizadas, la Universidad de la Defensa Nacional ha dado cumplimiento razonable a la normativa vigente en materia de Formulación y Ejecución Presupuestaria.

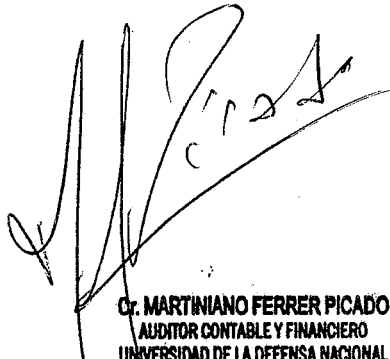
Respecto de la etapa de formulación presupuestaria, esta Unidad de Auditoría Interna constató que la Universidad llevó adelante las actividades previstas en tiempo y forma, y se recomienda la intervención del Consejo Consultivo de Gestión previa a la aprobación del presupuesto anual.

Asimismo, se detectaron debilidades en relación con la definición de metas físicas. La ausencia de metas e indicadores asociados a los programas presupuestarios, así como de un sistema que permita su seguimiento y control durante la ejecución, dificulta el fortalecimiento de los mecanismos de control orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En tal sentido, se sugiere evaluar posibles mejoras que garanticen la incorporación de metas presupuestarias concretas, oportunas y cuantificables, que permitan medir adecuadamente los productos finales de las actividades y proyectos planificados.

Finalmente, se considera conveniente la implementación de manuales de procedimientos que regulen, centralicen y estandaricen los aspectos operativos, administrativos y de gestión del proceso presupuestario. Esto contribuirá al fortalecimiento del ambiente de control interno del área.

**BUENOS AIRES, 7 de enero 2026**



**Dr. MARTINIANO FERRER PICADO**  
AUDITOR CONTABLE Y FINANCIERO  
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL